

Quito, 28 de Febrero de 2018

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL &  
MEDICINA OCUPACIONAL OCCUPAMED S.A.  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Señores

**Accionistas de la Compañía**

**SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL OCCUPAMED S.A.**

Presente.-

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias de la Ley de Compañías, someto a consideración de los accionistas, el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

**DE LOS ADMINISTRADORES.-**

La Administración de la Compañía ha cumplido con sus funciones de acuerdo con los estatutos de la misma.

**DEL CONTROL INTERNO .-**

El control interno de la compañía se encuentra bien estructurado, es decir se cumplen con los requisitos para desarrollar todas las transacciones del giro del negocio, impidiendo que se produzcan anomalías de todo tipo, no obstante recomiendo que se realice un estatuto por procesos o su equivalente, con el objetivo de normar las dinámicas administrativas conforme la compañía va creciendo y enfrentándose a nuevos proyectos y objetivos.

**DE LA CONTABILIDAD Y LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La contabilidad de la Compañía se la lleva en concordancia con los principios contables generalmente aceptados, y sujetándose a las disposiciones de los organismos de control. Sus movimientos se encuentran debidamente respaldados por los documentos. Los valores presentados en los estados financieros son los que arrojan sus libros contables, por lo que los resultados obtenidos son reales y no existe posibilidad de alteración. Todos los ingresos y gastos, han sido reconocidos como tales.

En consideración a las verificaciones contables realizadas, al presente informe y respetando el resultado del ejercicio, sugiero a los señores accionistas de SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL OCCUPAMED S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

Espero que el presente informe sea de importancia para todos quienes conforman la Compañía.

Atentamente

Dra. María Cristina Alvaracín  
**Comisario**